



Domingo, 28 de mayo de 2023

La jornada electoral comienza con normalidad en los 706 locales habilitados para ejercer el derecho al voto en Asturias

- A las 09:15 horas ya estaba confirmada la constitución del 100% de las 1.559 mesas distribuidas en los 78 municipios
- El vicepresidente Juan Cofiño comparecerá a partir de las 14:30 horas en el palacio del Conde de Toreno para ofrecer un primer avance de participación que se podrá seguir en directo *online*

La jornada electoral ha comenzado en Asturias con total normalidad con la constitución de las 1.559 mesas electorales -1.205 en la circunscripción central, 228 en la occidental y 126 en la oriental-repartidas en 706 locales de los 78 concejos. Según la información transmitida al centro de difusión de datos, a las 09:15 horas ya estaba formado el 100% de las mesas. La primera de ellas se constituyó en Piloña a las 08:02 horas.

En estos comicios, 958.640 personas podrán ejercer su derecho a voto, de las cuales 835.451 están llamadas hoy a las urnas, mientras otras 123.201, que forman parte del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA), pueden emitir sus sufragios por correo.

La ciudadanía elige, entre las 15 candidaturas presentadas por la circunscripción central, 13 en la occidental y 12 en la oriental, a los 45 diputados que formarán la Junta General del Principado: 34 por la circunscripción central, 6 por la occidental y 5 por la oriental.

El vicepresidente y consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño, comparecerá a lo largo de la jornada para ofrecer datos de participación. El primer avance se ofrecerá a partir de las 14:30 horas en el Centro de Difusión de Datos (CDD), instalado en el palacio del Conde de Toreno. La segunda comparecencia se realizará a las 18:30 horas en el mismo lugar.

El seguimiento se desarrolla desde el palacio del Conde de Toreno, en Oviedo/Uviéu, donde se ofrecen diversos recursos y sistemas de acceso a la información a los medios de comunicación acreditados.



Una vez cerrados los colegios electorales, a partir de las 20:00 horas, el recuento comenzará por los votos de las elecciones locales (municipales y a 39 parroquias rurales de 15 concejos) y continuará con los de los comicios autonómicos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Administración autonómica ha distribuido por la comunidad a 706 representantes con tabletas electrónicas para el traslado eficaz de los datos al centro de recogida de información.

Servicios para la ciudadanía

Además, la ciudadanía dispone de un servicio de consulta en la web <https://resultadosasturias2023.infoelecciones.com/>, con diferentes niveles de agregación: comunidad, circunscripción y municipio. El portal es accesible para los navegadores más comunes y desde dispositivos fijos y móviles. A través de la web también se podrá acceder a las retransmisiones por internet de las ruedas de prensa que ofrecerá el vicepresidente para informar del desarrollo de la jornada electoral. Estas emisiones se podrán seguir tanto en directo como en diferido, a través de un enlace en la página de resultados que permanecerá disponible una vez concluida cada rueda de prensa.

También se ha creado una aplicación gratuita para dispositivos que utilicen sistemas operativos IOS y Android, que facilita datos de candidaturas, participación y resultados del escrutinio provisional mediante teléfonos inteligentes y tabletas. La aplicación se puede descargar de forma gratuita en Apple store y Google Play, en los siguientes enlaces:

✓ **Apple Store**

<https://apps.apple.com/us/app/elecciones-asturias-23/id6449461297>

✓ **Google Play**

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.asturias23prod.app&pli=1>

Accesibilidad

Del mismo modo, el Gobierno de Asturias ha habilitado un kit de voto accesible con el fin de garantizar que las personas con discapacidad visual puedan ejercer su derecho al sufragio en las elecciones a la Junta General. Esta es la quinta vez que el Principado facilita el dispositivo con documentación en el sistema de lectoescritura braille.



En esta ocasión, han solicitado el kit 30 personas de 5 municipios: 14 en Oviedo, 9 en Gijón, 4 en Avilés, 2 en Mieres y una en Cangas del Narcea. Esta herramienta garantiza la autonomía y la plena garantía para el secreto del voto. La página web creada para difundir toda la información de la cita electoral también muestra todos los contenidos adaptados a los estándares de accesibilidad y dispone de una herramienta de locución para los invidentes.

El dossier de prensa sobre el dispositivo electoral se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/0GvRzZ>